

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CARFER SFR S.L.:

## **Reclamación de pago: CARFER SFR S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Transeop Enterprise SL), por importe de **907,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 7915, de fecha 10 - 05 - 2023 por importe de 907,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0302376028009171890577 y nos envía el justificante de pago al mail [contabilidad-dpt@transeop.com](mailto:contabilidad-dpt@transeop.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Transeop Enterprise SL**